

12 de febrero de 2010

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006**Enero 2010****Índice general**

	Variación mensual	Variación acumulada	Variación interanual
Enero	-1,0	-1,0	1,0

Principales resultados

- La tasa de **variación interanual** del **IPC** del mes de **enero** aumenta dos décimas y se sitúa en el **1,0%**.
- La tasa **anual** de la inflación **subyacente** es del **0,1%**, dos décimas menor que la registrada en diciembre.
- La **variación mensual** del índice general es del **-1,0%**.
- El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** sitúa su **tasa anual** en el **1,1%**, con lo que aumenta dos décimas respecto al mes anterior.

Tasas de variación interanuales

La tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de enero es del **1,0%**, dos décimas por encima de la registrada en el mes de diciembre.

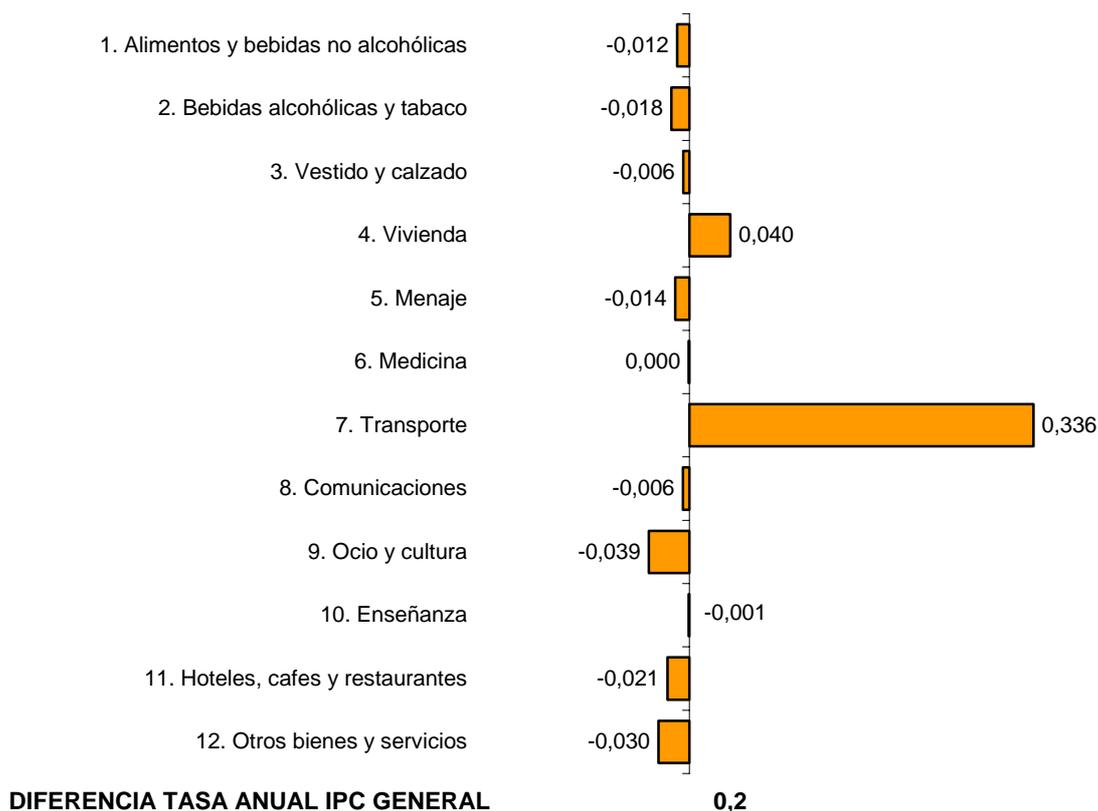
Los grupos que más han influido en este aumento son:

- **Transporte**, cuya tasa anual alcanza el **6,3%**, casi dos puntos y medio más que la registrada en diciembre. Esta subida se explica en su mayoría por el aumento del precio de los *carburantes y lubricantes*, frente a la bajada que experimentaron en enero de 2009.
- **Vivienda**, con una tasa anual del **1,2%**, cuatro décimas superior a la del mes anterior. Este aumento se debe a la subida de los precios del *gas* y del *gasóleo para calefacción*.

A pesar de la subida de la tasa anual, cabe destacar el descenso de la tasa anual del grupo:

- **Ocio y cultura**, que sitúa su tasa anual en el **-1,6%**, cinco décimas por debajo de la registrada en diciembre de 2009. La parcela que más destaca por su influencia en esta variación es el *viaje organizado*, cuyos precios descienden más este año de lo que lo hicieron en enero del año pasado.

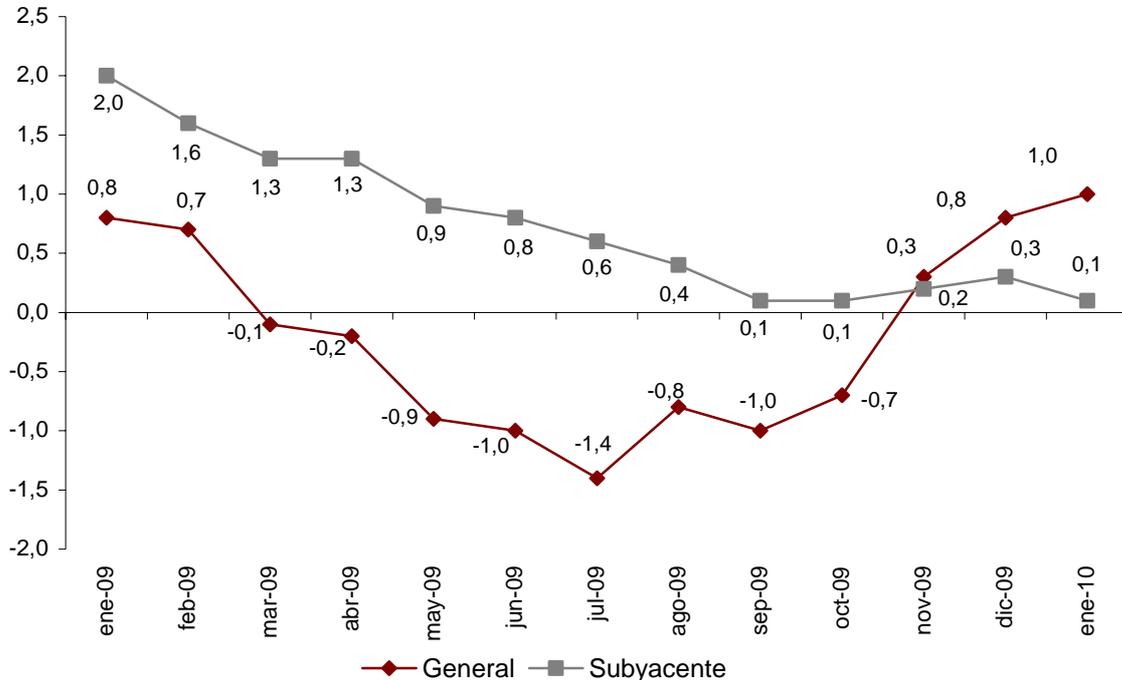
El siguiente gráfico muestra cómo ha influido cada uno de los grupos en la disminución de la tasa interanual del IPC general de enero:



La tasa de variación interanual de la **inflación subyacente** (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye dos décimas hasta el **0,1%**, con lo que sitúa su diferencia con la tasa del índice general en 0,9 puntos.

Evolución anual del IPC, base 2006

General y Subyacente



Tasas de variación mensuales

En enero la tasa de variación mensual del IPC general es del **-1,0%**.

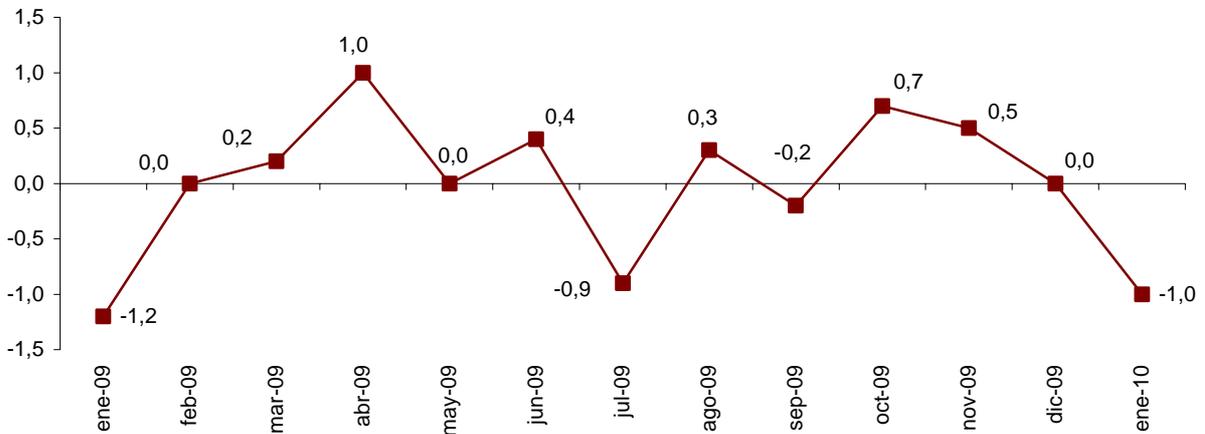
Entre los grupos con repercusión positiva en el índice general los más relevantes son:

- **Transporte**, cuya tasa del **1,7%** repercute **0,246**. Esta variación se debe en su mayoría a la subida de precios de los *carburantes y lubricantes*. Cabe destacar también la subida de precios de los *otros servicios de transporte*.
- **Vivienda**, con una variación mensual del **0,8%** que repercute **0,091** en el IPC general. Esta evolución se explica por la subida de los precios de la *electricidad*, el *gasóleo para calefacción* y el *gas*.
- **Otros bienes y servicios**, con una tasa del **0,6%**, debida en su mayor parte a la subida de los precios de los *seguros*, habitual a comienzos de año. Su repercusión en el índice general es de **0,053**.

Del mismo modo, los grupos con mayor repercusión mensual negativa en el mes de enero son los siguientes:

- **Vestido y calzado**, con una tasa mensual del **-14,1%** y una repercusión de **-1,222**, que recoge el efecto de las rebajas de invierno.
- **Ocio y cultura**, con una tasa del **-1,9%**, que repercute **-0,148** en el índice general, debido principalmente a la reducción de los precios del *viaje organizado*.
- **Menaje**, cuya tasa del **-0,9%** refleja las disminuciones de precios habituales en el mes de enero. Su repercusión respecto al mes anterior es de **-0,062**.

Evolución mensual del IPC, base 2006 Índice general



Detalle de las variaciones intermensuales

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de enero.

Las parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual son:

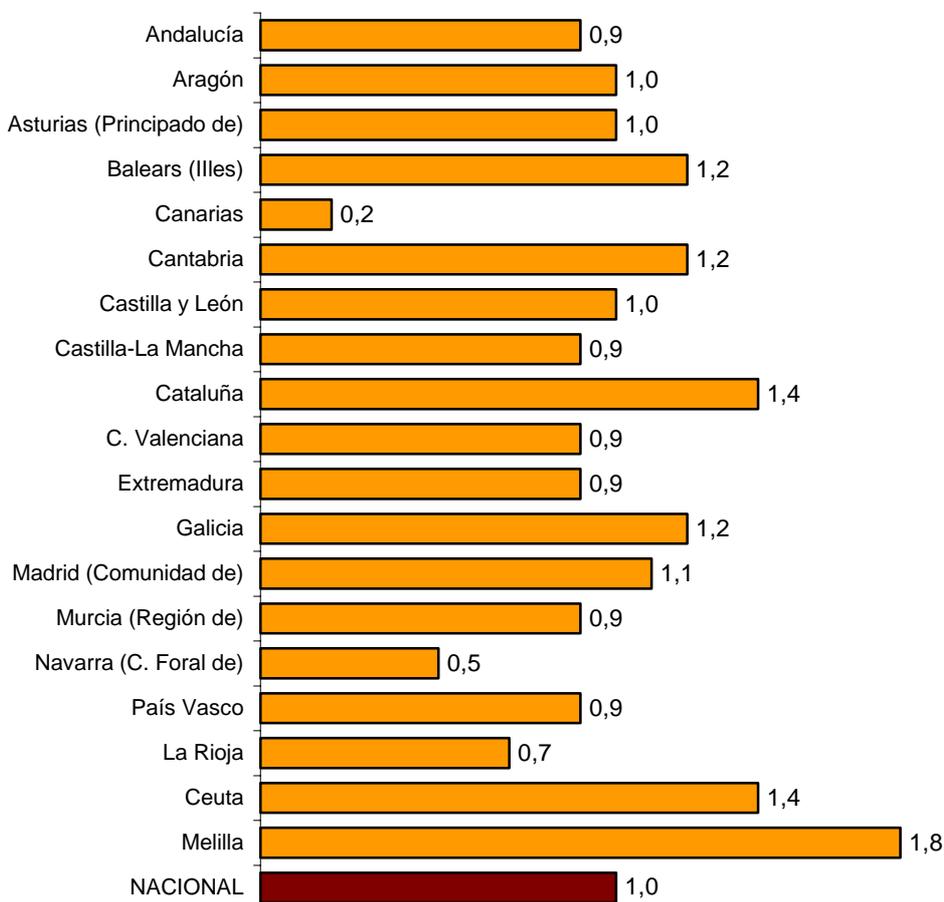
	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Pescado fresco	2,6	0,026
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes	3,5	0,205
Seguros	1,5	0,062
Electricidad	1,5	0,041
Tabaco	1,8	0,036
Otros combustibles	3,9	0,017
Gas	1,4	0,017

De la misma forma, las parcelas con mayor repercusión negativa son las siguientes:

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Carne de ovino	-3,5	-0,011
Agua mineral, refrescos y zumos	-1,3	-0,010
Aceites	-1,9	-0,010
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-15,6	-1,024
Calzado	-9,3	-0,173
Viaje organizado	-10,1	-0,149

Comunidades autónomas. Tasas de variación anual

Las variaciones anuales del IPC general de las comunidades autónomas aparecen en el siguiente gráfico:



Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de enero la tasa de variación interanual del IPCA aumenta dos décimas y se sitúa en el **1,1%**. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPCA, publicado el pasado 29 de enero.

La tasa mensual del IPCA es del **-1,1%**.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) registró en el mes de **diciembre** de 2009 una tasa interanual del **0,5%**, cuatro décimas por debajo de la registrada por el IPCA en dicho mes. La tasa de variación mensual del IPCA-IC fue del **0,0%**.

Anexo informativo

Actualización de ponderaciones, IPC base 2006

El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2006.

El IPC, base 2006, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

Fruto de este estudio, en 2010 se ha actualizado la estructura de ponderaciones del IPC. La información utilizada para esta actualización procede de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes. De esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

Los cambios introducidos no afectan a la continuidad de las series de IPC, base 2006, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2006 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura. Por tanto, la actualización de ponderaciones no influye en las tasas de variación publicadas.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones utilizadas durante el año 2009 y las que se utilizarán durante el año 2010 para el cálculo del IPC general y de los grupos:

Ponderaciones. General y grupos

Grupos	IPC, base 2006	IPC, base 2006
	Ponderaciones año 2009	Ponderaciones año 2010
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,07	18,36
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	2,54	2,73
3. Vestido y calzado	8,81	8,68
4. Vivienda	10,74	11,14
5. Menaje	7,20	6,98
6. Medicina	3,13	3,24
7. Transporte	15,29	14,55
8. Comunicaciones	3,72	3,90
9. Ocio y cultura	7,81	7,82
10. Enseñanza	1,32	1,35
11. Hoteles, cafés y restaurantes	12,33	12,04
12. Otros bienes y servicios	9,04	9,22
GENERAL	100	100

Actualización de ponderaciones IPCA

Asimismo también se han actualizado las ponderaciones utilizadas para el cálculo del IPCA, para adaptarlo a los cambios en el comportamiento de los consumidores.

La información sobre las nuevas ponderaciones, así como las utilizadas en años anteriores, desde el año 2001, está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Índices de precios de consumo. Base 2006 Enero 2010

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año	Sobre mes anterior	En lo que va de año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,0	-0,1	-0,1	-2,4	-0,010	-0,010
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	127,7	1,3	1,3	11,8	0,037	0,037
3. Vestido y calzado	92,8	-14,1	-14,1	-1,1	-1,222	-1,222
4. Vivienda	113,5	0,8	0,8	1,2	0,091	0,091
5. Menaje	106,5	-0,9	-0,9	0,6	-0,062	-0,062
6. Medicina	97,7	0,2	0,2	-1,3	0,005	0,005
7. Transporte	105,1	1,7	1,7	6,3	0,246	0,246
8. Comunicaciones	99,3	0,0	0,0	-0,5	-0,001	-0,001
9. Ocio y cultura	96,7	-1,9	-1,9	-1,6	-0,148	-0,148
10. Enseñanza	114,5	0,0	0,0	2,6	0,001	0,001
11. Hoteles, cafes y restaurantes	111,9	0,1	0,1	1,1	0,008	0,008
12. Otros bienes y servicios	110,5	0,6	0,6	1,8	0,053	0,053
ÍNDICE GENERAL	106,7	-1,0	-1,0	1,0		

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo	Índice	% Variación		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Alimentos				
Con elaboración, bebidas y tabaco	111,9	0,1	0,1	0,5
Sin elaboración	107,0	0,2	0,2	-3,2
Con bebidas y tabaco	110,4	0,1	0,1	-0,7
Sin elaboración y productos energéticos	109,8	1,8	1,8	5,6
Bienes industriales				
Duraderos	95,7	-0,4	-0,4	-2,9
Productos energéticos	110,2	2,8	2,8	11,4
Carburantes y combustibles	105,6	3,2	3,2	13,9
Sin energía	99,1	-2,9	-2,9	1,4
Sin productos energéticos	96,9	-4,4	-4,4	-1,7
Servicios				
Sin alquiler de vivienda	110,7	-0,1	-0,1	1,2
Sin alquiler de vivienda	110,6	-0,1	-0,1	1,2
ÍNDICE GENERAL				
Sin alimentos, bebidas y tabaco	105,5	-1,3	-1,3	1,5
Sin alquiler de vivienda	106,5	-1,0	-1,0	1,0
Sin productos energéticos	106,1	-1,4	-1,4	-0,1
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	106,0	-1,6	-1,6	0,1
Sin tabaco	106,2	-1,1	-1,1	0,7

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Sobre el mes anterior		En lo que va de año		En un año
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	% Variación
01. Cereales y derivados	113,3	-0,1	-0,001	-0,1	-0,001	-1,5
02. Pan	117,8	0,0	0,001	0,0	0,001	-0,6
03. Carne de vacuno	113,0	0,0	0,000	0,0	0,000	0,1
04. Carne de ovino	110,1	-3,5	-0,011	-3,5	-0,011	-4,6
05. Carne de porcino	98,1	-0,2	-0,001	-0,2	-0,001	-4,8
06. Carne de ave	107,2	-0,2	-0,001	-0,2	-0,001	-7,7
07. Otras carnes	107,5	0,0	-0,001	0,0	-0,001	-1,0
08. Pescado fresco y congelado	103,5	2,1	0,026	2,1	0,026	-1,2
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	103,7	0,2	0,002	0,2	0,002	-1,1
10. Huevos	116,7	-0,1	0,000	-0,1	0,000	-0,6
11. Leche	113,0	-0,4	-0,004	-0,4	-0,004	-7,5
12. Productos lácteos	109,8	0,1	0,001	0,1	0,001	-3,4
13. Aceites y grasas	76,8	-1,7	-0,010	-1,7	-0,010	-3,4
14. Frutas frescas	112,2	0,0	0,000	0,0	0,000	-4,1
15. Frutas en conserva y frutos secos	101,8	-0,2	-0,001	-0,2	-0,001	-1,3
16. Legumbres y hortalizas frescas	108,3	-0,3	-0,003	-0,3	-0,003	-1,6
17. Preparados de legumbres y hortalizas	114,0	-0,3	-0,001	-0,3	-0,001	-1,9
18. Patatas y sus preparados	95,7	1,7	0,005	1,7	0,005	-8,8
19. Café, cacao e infusiones	113,3	-0,2	-0,001	-0,2	-0,001	-0,6
20. Azúcar	92,2	-0,8	-0,001	-0,8	-0,001	-7,4
21. Otros preparados alimenticios	111,8	0,0	0,000	0,0	0,000	-0,2
22. Agua mineral, refrescos y zumos	108,8	-1,3	-0,010	-1,3	-0,010	-0,1
23. Bebidas alcohólicas	110,0	0,1	0,000	0,1	0,000	0,1
24. Tabaco	135,2	1,8	0,036	1,8	0,036	16,6
25. Prendas de vestir de hombre	92,1	-15,6	-0,374	-15,6	-0,374	-1,1
26. Prendas de vestir de mujer	90,6	-16,4	-0,519	-16,4	-0,519	-1,9
27. Prendas de vestir de niño y bebé	91,2	-12,7	-0,131	-12,7	-0,131	-1,1
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	96,2	-11,3	-0,025	-11,3	-0,025	0,9
29. Calzado de hombre	99,0	-8,4	-0,055	-8,4	-0,055	0,0
30. Calzado de mujer	97,0	-10,1	-0,087	-10,1	-0,087	0,0
31. Calzado de niño	95,6	-9,0	-0,030	-9,0	-0,030	-1,1
32. Reparación de calzado	119,2	0,2	0,000	0,2	0,000	3,0
33. Viviendas en alquiler	112,7	0,0	0,001	0,0	0,001	1,5
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	113,8	1,5	0,081	1,5	0,081	0,2
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	113,5	0,3	0,009	0,3	0,009	2,5
36. Muebles y revestimientos de suelo	108,1	-1,7	-0,031	-1,7	-0,031	0,5
37. Textiles y accesorios para el hogar	103,9	-4,1	-0,028	-4,1	-0,028	0,4
38. Electrodomésticos y reparaciones	98,8	-0,1	-0,001	-0,1	-0,001	-0,1
39. Utensilios y herramientas para el hogar	109,8	-0,5	-0,002	-0,5	-0,002	1,8
40. Artículos no duraderos para el hogar	104,8	-0,2	-0,004	-0,2	-0,004	-0,2
41. Servicios para el hogar	113,3	0,2	0,004	0,2	0,004	2,5
42. Servicios médicos y similares	115,2	2,0	0,052	2,0	0,052	2,7
43. Medicamentos y material terapéutico	87,4	0,0	0,001	0,0	0,001	-3,9
44. Transporte personal	104,2	1,5	0,227	1,5	0,227	5,9
45. Transporte público urbano	119,1	2,4	0,016	2,4	0,016	3,8
46. Transporte público interurbano	117,7	0,4	0,003	0,4	0,003	0,9
47. Comunicaciones	99,3	0,0	-0,001	0,0	-0,001	-0,5
48. Objetos recreativos	81,7	-0,4	-0,010	-0,4	-0,010	-4,1
49. Publicaciones	107,3	0,7	0,009	0,7	0,009	1,9
50. Esparcimiento	109,5	0,1	0,002	0,1	0,002	1,9
51. Educación infantil y primaria	114,6	0,1	0,000	0,1	0,000	2,7
52. Educación secundaria	110,4	0,1	0,000	0,1	0,000	2,4
53. Educación universitaria	119,3	0,0	0,000	0,0	0,000	3,4
54. Otros gastos de enseñanza	111,4	0,2	0,001	0,2	0,001	2,0
55. Artículos de uso personal	107,5	-0,2	-0,007	-0,2	-0,007	0,2
56. Turismo y hostelería	110,1	-1,0	-0,142	-1,0	-0,142	0,2
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	114,8	0,5	0,012	0,5	0,012	3,0

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año		S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año		S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año
	Andalucía				Aragón				Asturias (Principado de)			
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,2	0,0	0,0	-3,0	107,8	-0,1	-0,1	-3,2	106,5	0,1	0,1	-3,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	129,6	1,5	1,5	12,8	128,2	1,5	1,5	12,6	128,1	1,5	1,5	12,1
3. Vestido y calzado	91,1	-15,1	-15,1	-1,3	92,8	-13,4	-13,4	-1,0	91,3	-16,5	-16,5	-1,2
4. Vivienda	113,9	0,9	0,9	0,8	115,3	0,9	0,9	2,9	115,3	1,0	1,0	1,7
5. Menaje	106,5	-1,2	-1,2	0,3	107,5	-0,8	-0,8	0,2	106,4	-0,8	-0,8	1,0
6. Medicina	95,9	0,1	0,1	-2,1	101,4	0,3	0,3	-1,0	98,6	-0,4	-0,4	-1,8
7. Transporte	104,4	1,6	1,6	6,1	104,9	1,9	1,9	6,0	104,4	1,4	1,4	5,9
8. Comunicaciones	99,4	0,0	0,0	-0,5	99,8	0,0	0,0	-0,5	99,0	0,0	0,0	-0,6
9. Ocio y cultura	95,1	-1,5	-1,5	-2,0	96,9	-2,0	-2,0	-1,9	96,2	-2,2	-2,2	-1,7
10. Enseñanza	114,2	0,2	0,2	2,6	115,8	0,1	0,1	2,7	115,5	0,0	0,0	3,0
11. Hoteles, cafes y restaurantes	111,5	0,1	0,1	1,1	112,5	0,4	0,4	1,4	114,0	0,4	0,4	1,5
12. Otros	109,9	0,6	0,6	1,6	110,8	0,4	0,4	2,1	110,6	0,3	0,3	1,9
ÍNDICE GENERAL	106,2	-1,1	-1,1	0,9	107,1	-1,0	-1,0	1,0	106,5	-1,3	-1,3	1,0
	Balears (Illes)				Canarias				Cantabria			
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,1	0,0	0,0	-2,8	110,7	-0,2	-0,2	-3,0	107,6	-0,1	-0,1	-2,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	124,7	1,3	1,3	10,9	110,5	0,2	0,2	3,6	127,4	1,3	1,3	11,7
3. Vestido y calzado	94,7	-11,8	-11,8	-1,2	92,2	-11,9	-11,9	-1,5	95,3	-11,5	-11,5	-1,2
4. Vivienda	113,0	0,6	0,6	2,2	111,5	0,5	0,5	0,6	114,1	0,7	0,7	1,7
5. Menaje	107,1	-0,6	-0,6	2,6	101,2	-1,7	-1,7	-1,3	108,4	-0,4	-0,4	0,1
6. Medicina	97,3	0,5	0,5	-2,2	93,9	0,2	0,2	-2,2	96,9	0,2	0,2	-1,6
7. Transporte	105,3	1,4	1,4	5,7	105,4	1,4	1,4	5,4	105,2	1,8	1,8	7,7
8. Comunicaciones	100,4	0,0	0,0	-0,3	98,9	0,0	0,0	-0,6	100,5	0,0	0,0	-0,3
9. Ocio y cultura	98,0	0,1	0,1	-1,0	96,1	-1,2	-1,2	-0,8	99,8	-1,7	-1,7	-1,4
10. Enseñanza	109,3	0,1	0,1	4,2	114,8	0,0	0,0	2,6	111,8	0,5	0,5	2,4
11. Hoteles, cafes y restaurantes	110,4	-0,1	-0,1	0,1	108,9	0,2	0,2	-0,2	112,6	-0,6	-0,6	0,6
12. Otros	109,8	0,8	0,8	1,3	106,6	0,1	0,1	0,0	109,9	0,9	0,9	1,9
ÍNDICE GENERAL	106,7	-0,5	-0,5	1,2	105,5	-0,8	-0,8	0,2	107,2	-0,9	-0,9	1,2

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice			% variación			Índice			% variación			Índice			% variación		
	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año
	Castilla y León						Castilla-La Mancha						Cataluña					
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,1	-0,2	-0,2	-2,4	106,5	-0,2	-0,2	-3,5	109,1	0,0	0,0	-1,4						
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	128,3	1,4	1,4	12,2	129,9	1,5	1,5	12,8	127,1	1,3	1,3	11,2						
3. Vestido y calzado	92,9	-14,5	-14,5	-1,1	92,7	-14,1	-14,1	-1,3	93,8	-14,6	-14,6	-1,0						
4. Vivienda	111,8	0,9	0,9	1,8	111,8	1,4	1,4	2,9	113,8	0,7	0,7	1,0						
5. Menaje	106,5	-0,4	-0,4	0,9	105,0	-1,2	-1,2	-0,5	107,3	-0,7	-0,7	0,9						
6. Medicina	100,3	0,2	0,2	-1,1	96,1	0,1	0,1	-2,4	99,1	0,2	0,2	-0,6						
7. Transporte	104,1	1,6	1,6	6,0	104,5	1,7	1,7	6,2	105,2	1,7	1,7	6,6						
8. Comunicaciones	99,5	0,0	0,0	-0,5	99,9	0,0	0,0	-0,4	99,0	0,0	0,0	-0,5						
9. Ocio y cultura	95,0	-2,0	-2,0	-2,1	94,8	-1,8	-1,8	-1,4	97,8	-2,0	-2,0	-1,5						
10. Enseñanza	114,8	0,0	0,0	2,9	115,8	0,0	0,0	3,1	119,0	0,0	0,0	3,1						
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,6	0,1	0,1	1,5	113,0	0,2	0,2	1,5	112,9	0,1	0,1	1,6						
12. Otros	109,4	0,2	0,2	1,5	108,5	0,6	0,6	0,8	112,8	1,1	1,1	2,6						
ÍNDICE GENERAL	106,4	-1,1	-1,1	1,0	105,9	-1,1	-1,1	0,9	107,6	-0,9	-0,9	1,4						
	Comunitat Valenciana						Extremadura						Galicia					
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,7	-0,1	-0,1	-2,9	108,7	0,1	0,1	-2,4	107,3	-0,2	-0,2	-2,1						
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	128,9	1,4	1,4	12,7	130,5	1,5	1,5	12,9	126,3	1,2	1,2	10,6						
3. Vestido y calzado	93,5	-12,7	-12,7	-1,1	91,1	-14,4	-14,4	-1,5	92,8	-14,8	-14,8	-1,1						
4. Vivienda	116,0	0,8	0,8	1,2	113,4	1,0	1,0	0,7	112,6	1,1	1,1	1,6						
5. Menaje	105,2	-1,1	-1,1	0,4	105,1	-0,7	-0,7	1,1	106,7	-1,2	-1,2	0,1						
6. Medicina	97,1	0,0	0,0	-1,1	95,5	0,2	0,2	-2,1	98,5	0,4	0,4	-0,5						
7. Transporte	104,5	1,6	1,6	5,9	104,2	1,6	1,6	6,1	105,3	1,7	1,7	6,5						
8. Comunicaciones	98,3	0,0	0,0	-0,7	98,8	0,0	0,0	-0,6	99,1	0,0	0,0	-0,5						
9. Ocio y cultura	96,6	-2,2	-2,2	-1,4	94,6	-1,4	-1,4	-0,5	96,5	-1,7	-1,7	-1,6						
10. Enseñanza	109,4	0,0	0,0	3,1	112,6	0,0	0,0	2,1	114,4	0,1	0,1	2,3						
11. Hoteles, cafés y restaurantes	113,0	-0,1	-0,1	1,0	111,3	0,0	0,0	0,7	113,9	0,2	0,2	1,6						
12. Otros	109,2	0,1	0,1	1,6	108,7	0,4	0,4	1,6	108,9	0,3	0,3	1,5						
ÍNDICE GENERAL	106,6	-1,0	-1,0	0,9	106,2	-1,1	-1,1	0,9	106,1	-1,4	-1,4	1,2						

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice			% variación			Índice			% variación			Índice			% variación		
	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año	S/ mes anterior	En lo que va de año	En un año
Madrid (Comunidad de)																		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,0	0,0	0,0	-2,2	110,1	-0,1	-0,1	-2,5	107,6	-0,2	-0,2	-2,4						
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	129,1	1,4	1,4	12,6	127,8	1,4	1,4	12,2	128,0	1,4	1,4	11,8						
3. Vestido y calzado	92,9	-12,7	-12,7	-1,1	90,9	-16,0	-16,0	-1,3	92,8	-14,8	-14,8	-0,9						
4. Vivienda	112,6	0,7	0,7	0,4	113,8	1,0	1,0	1,3	110,2	0,8	0,8	1,1						
5. Menaje	107,9	-0,5	-0,5	1,2	103,9	-1,2	-1,2	-0,3	107,3	-0,7	-0,7	1,3						
6. Medicina	98,1	0,0	0,0	-1,2	92,8	0,2	0,2	-3,4	102,6	1,8	1,8	-0,1						
7. Transporte	106,7	2,1	2,1	6,8	104,6	1,8	1,8	7,0	103,6	1,5	1,5	4,9						
8. Comunicaciones	99,8	0,0	0,0	-0,4	99,1	0,0	0,0	-0,5	98,6	0,0	0,0	-0,7						
9. Ocio y cultura	97,4	-2,2	-2,2	-1,6	96,4	-2,7	-2,7	-2,1	97,1	-2,3	-2,3	-4,5						
10. Enseñanza	111,0	0,0	0,0	1,9	118,8	0,4	0,4	3,1	116,3	0,0	0,0	3,0						
11. Hoteles, cafes y restaurantes	111,1	0,0	0,0	0,8	109,8	0,4	0,4	-0,1	108,7	-0,3	-0,3	0,0						
12. Otros	112,2	0,9	0,9	2,2	108,8	-0,1	-0,1	1,3	112,3	0,8	0,8	2,6						
ÍNDICE GENERAL	106,9	-0,7	-0,7	1,1	106,2	-1,4	-1,4	0,9	105,5	-1,4	-1,4	0,5						
País Vasco																		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,8	-0,1	-0,1	-1,8	106,3	-0,1	-0,1	-3,2	108,5	0,0	0,0	-1,2						
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	126,5	1,4	1,4	11,2	127,6	1,2	1,2	11,7	121,4	0,1	0,1	6,5						
3. Vestido y calzado	93,6	-14,2	-14,2	-0,8	89,8	-20,1	-20,1	-0,6	88,7	-16,7	-16,7	-1,8						
4. Vivienda	113,5	0,8	0,8	0,8	114,0	1,5	1,5	1,4	112,5	0,7	0,7	1,8						
5. Menaje	108,2	-0,9	-0,9	0,5	108,0	-1,6	-1,6	0,5	105,0	-0,3	-0,3	0,9						
6. Medicina	99,5	0,4	0,4	-0,2	100,1	0,1	0,1	-1,1	94,2	0,1	0,1	-1,9						
7. Transporte	105,2	1,6	1,6	5,8	105,0	1,6	1,6	6,0	110,4	0,9	0,9	14,5						
8. Comunicaciones	99,4	0,0	0,0	-0,4	99,0	0,0	0,0	-0,5	101,5	0,0	0,0	-0,1						
9. Ocio y cultura	97,6	-1,6	-1,6	-1,1	95,8	-2,9	-2,9	-3,1	98,2	-1,4	-1,4	-1,5						
10. Enseñanza	115,8	0,0	0,0	2,2	116,1	0,0	0,0	2,4	108,2	0,0	0,0	2,1						
11. Hoteles, cafes y restaurantes	112,1	-0,1	-0,1	1,1	109,4	-0,3	-0,3	0,4	108,3	0,1	0,1	0,3						
12. Otros	109,9	0,1	0,1	1,0	111,4	0,6	0,6	2,2	108,8	0,1	0,1	1,5						
ÍNDICE GENERAL	107,2	-1,2	-1,2	0,9	106,1	-1,6	-1,6	0,7	106,2	-1,6	-1,6	1,4						
Rioja (La)																		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	110,2	-0,1	-0,1	-1,6	106,3	-0,1	-0,1	-3,2	108,5	0,0	0,0	-1,2						
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	123,9	0,2	0,2	7,7	127,6	1,2	1,2	11,7	121,4	0,1	0,1	6,5						
3. Vestido y calzado	90,9	-16,1	-16,1	-1,4	89,8	-20,1	-20,1	-0,6	88,7	-16,7	-16,7	-1,8						
4. Vivienda	116,4	0,9	0,9	4,3	114,0	1,5	1,5	1,4	112,5	0,7	0,7	1,8						
5. Menaje	105,7	-0,2	-0,2	2,4	108,0	-1,6	-1,6	0,5	105,0	-0,3	-0,3	0,9						
6. Medicina	95,8	0,3	0,3	-1,5	100,1	0,1	0,1	-1,1	94,2	0,1	0,1	-1,9						
7. Transporte	107,7	0,9	0,9	9,2	105,0	1,6	1,6	6,0	110,4	0,9	0,9	14,5						
8. Comunicaciones	99,4	0,0	0,0	-0,6	99,0	0,0	0,0	-0,5	101,5	0,0	0,0	-0,1						
9. Ocio y cultura	92,0	-2,2	-2,2	-3,5	95,8	-2,9	-2,9	-3,1	98,2	-1,4	-1,4	-1,5						
10. Enseñanza	114,7	0,0	0,0	2,1	116,1	0,0	0,0	2,4	108,2	0,0	0,0	2,1						
11. Hoteles, cafes y restaurantes	112,3	0,2	0,2	2,3	109,4	-0,3	-0,3	0,4	108,3	0,1	0,1	0,3						
12. Otros	110,2	0,2	0,2	2,7	111,4	0,6	0,6	2,2	108,8	0,1	0,1	1,5						
ÍNDICE GENERAL	106,8	-1,8	-1,8	1,8	106,1	-1,6	-1,6	0,7	106,2	-1,6	-1,6	1,4						
Ceuta																		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	110,2	-0,1	-0,1	-1,6	106,3	-0,1	-0,1	-3,2	108,5	0,0	0,0	-1,2						
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	123,9	0,2	0,2	7,7	127,6	1,2	1,2	11,7	121,4	0,1	0,1	6,5						
3. Vestido y calzado	90,9	-16,1	-16,1	-1,4	89,8	-20,1	-20,1	-0,6	88,7	-16,7	-16,7	-1,8						
4. Vivienda	116,4	0,9	0,9	4,3	114,0	1,5	1,5	1,4	112,5	0,7	0,7	1,8						
5. Menaje	105,7	-0,2	-0,2	2,4	108,0	-1,6	-1,6	0,5	105,0	-0,3	-0,3	0,9						
6. Medicina	95,8	0,3	0,3	-1,5	100,1	0,1	0,1	-1,1	94,2	0,1	0,1	-1,9						
7. Transporte	107,7	0,9	0,9	9,2	105,0	1,6	1,6	6,0	110,4	0,9	0,9	14,5						
8. Comunicaciones	99,4	0,0	0,0	-0,6	99,0	0,0	0,0	-0,5	101,5	0,0	0,0	-0,1						
9. Ocio y cultura	92,0	-2,2	-2,2	-3,5	95,8	-2,9	-2,9	-3,1	98,2	-1,4	-1,4	-1,5						
10. Enseñanza	114,7	0,0	0,0	2,1	116,1	0,0	0,0	2,4	108,2	0,0	0,0	2,1						
11. Hoteles, cafes y restaurantes	112,3	0,2	0,2	2,3	109,4	-0,3	-0,3	0,4	108,3	0,1	0,1	0,3						
12. Otros	110,2	0,2	0,2	2,7	111,4	0,6	0,6	2,2	108,8	0,1	0,1	1,5						
ÍNDICE GENERAL	106,8	-1,8	-1,8	1,8	106,1	-1,6	-1,6	0,7	106,2	-1,6	-1,6	1,4						
Melilla																		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	110,2	-0,1	-0,1	-1,6	106,3	-0,1	-0,1	-3,2	108,5	0,0	0,0	-1,2						
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	123,9	0,2	0,2	7,7	127,6	1,2	1,2	11,7	121,4	0,1	0,1	6,5						
3. Vestido y calzado	90,9	-16,1	-16,1	-1,4	89,8	-20,1	-20,1	-0,6	88,7	-16,7	-16,7	-1,8						
4. Vivienda	116,4	0,9	0,9	4,3	114,0	1,5	1,5	1,4	112,5	0,7	0,7	1,8						
5. Menaje	105,7	-0,2	-0,2	2,4	108,0	-1,6	-1,6	0,5	105,0	-0,3	-0,3	0,9						
6. Medicina	95,8	0,3	0,3	-1,5	100,1	0,1	0,1	-1,1	94,2	0,1	0,1	-1,9						
7. Transporte	107,7	0,9	0,9	9,2	105,0	1,6	1,6	6,0	110,4	0,9	0,9	14,5						
8. Comunicaciones	99,4	0,0	0,0	-0,6	99,0	0,0	0,0	-0,5	101,5	0,0	0,0	-0,1						
9. Ocio y cultura	92,0	-2,2	-2,2	-3,5	95,8	-2,9	-2,9	-3,1	98,2	-1,4	-1,4	-1,5						
10. Enseñanza	114,7	0,0	0,0	2,1	116,1	0,0	0,0	2,4	108,2	0,0	0,0	2,1						
11. Hoteles, cafes y restaurantes	112,3	0,2	0,2	2,3	109,4	-0,3	-0,3	0,4	108,3	0,1	0,1	0,3						
12. Otros	110,2	0,2	0,2	2,7	111,4	0,6	0,6	2,2	108,8	0,1	0,1	1,5						
ÍNDICE GENERAL	106,8	-1,8	-1,8	1,8	106,1	-1,6	-1,6	0,7	106,2	-1,6	-1,6	1,4						

Información provincial, IPC base 2006

Los resultados provinciales que se ofrecían en esta Nota de Prensa pueden consultarse en la siguiente dirección de la página web del INE:

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipcpro0110.pdf>

También se puede acceder a toda la información provincial de esta encuesta desde estos enlaces:

En la base de datos de INEbase:

<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=IPC&his=4&type=db>

En la base de datos TEMPUS:

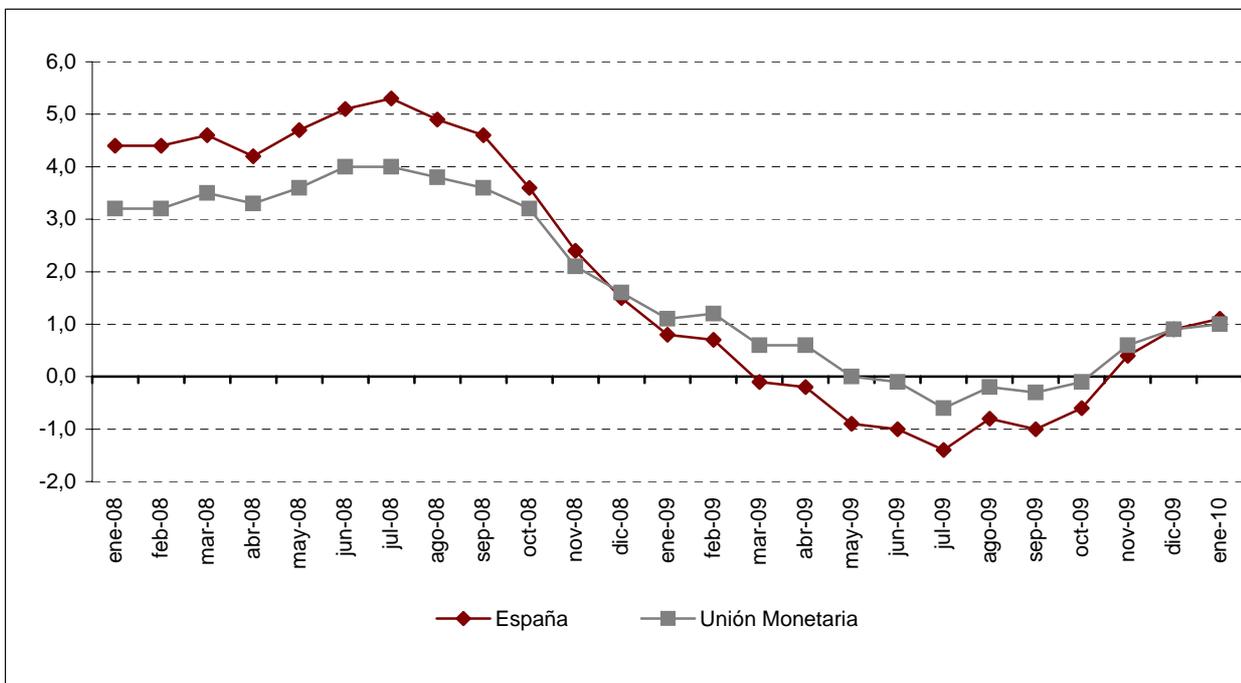
<http://www.ine.es/menu/redir/GSTConsul.shtml?divi=IPC>

Índices de precios de consumo armonizado, 2005=100 Enero 2010

Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% variación	
		Sobre mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	112,50	-0,1	-2,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	130,02	1,3	11,8
3. Vestido y calzado	93,92	-14,1	-1,1
4. Vivienda	120,89	0,8	1,1
5. Menaje	109,25	-0,9	0,6
6. Medicina	98,96	0,2	-1,3
7. Transporte	110,81	1,8	7,2
8. Comunicaciones	97,94	0,0	-0,5
9. Ocio y cultura	96,89	-1,9	-1,6
10. Enseñanza	119,12	0,1	2,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	116,92	0,1	1,1
12. Otros	114,27	0,1	1,4
ÍNDICE GENERAL	110,63	-1,1	1,1

Variaciones anuales IPCA. España y Unión Monetaria ⁽¹⁾



(1) El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de precios de consumo armonizado a impuestos constantes, IPCA-IC, 2005=100 Diciembre 2009

Índices nacionales: general

General	Índice	% variación	
		Sobre mes anterior	En un año
IPCA a Impuestos Constantes	110,93	0,0	0,5
IPCA	111,81	0,0	0,9

Variaciones anuales IPCA e IPCA-IC

